

Cáceres, 22 de agosto de 1997.—El Jefe del Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

**ANUNCIO de 22 de agosto de 1997, sobre solicitud de permiso de investigación de la provincia de Cáceres, n.º 9.958.**

El Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda de la Junta de Extremadura, hace saber: que por «RIO NARCEA GOLD MINES, S.A.», con domicilio en Salas (Asturias), calle La Pola, 15, ha sido solicitado el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.958, María Jesús, 300 cuadrículas mineras, Casares de Hurdos, Nuñomoral y Ladrillar (Cáceres) y Serradilla del Llano, Monsagro y La Alberca (Salamanca).

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VERTICE	LONGITUD	LATITUD
P.P.	6º11'20"	40º29'20"
2	6º13'40"	40º29'20"
3	6º13'40"	40º30'00"
4	6º20'40"	40º30'00"
5	6º20'40"	40º27'20"
6	6º17'20"	40º27'20"
7	6º17'20"	40º25'40"
8	6º11'20"	40º25'40"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de Extremadura».

Cáceres, 22 de agosto de 1997.—El Jefe del Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

**ANUNCIO de 9 de septiembre de 1997, sobre otorgamiento de un permiso de**

**investigación minera de la provincia de Cáceres, n.º 9.924.**

El Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, hace saber: Que por Resolución de fecha de 9 de septiembre de 1997 ha sido otorgado el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.824-1 y 2, Obelix, fracción 1.ª y fracción 2.ª, Recursos de sección c), fracción 1.ª: 8 cuadrículas mineras; fracción 2.ª: 183 cuadrículas mineras, Alcántara, Navas del Madroño y Brozas, de la provincia de Cáceres.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, 9 de septiembre de 1997.—El Jefe del Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

**CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO**

**RESOLUCION de 11 de septiembre de 1997, de la Secretaria General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras consistente en la «Excavación en el yacimiento arqueológico de "Cancho Roano" para su adecuación a la visita pública».**

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Patrimonio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio Histórico-Artístico.
- c) N.º de expediente: 17-02-excv-1/97.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: «Realización de excavaciones en el yacimiento arqueológico de Cancho Roano para su adecuación a la visita pública».
- c) Lotes: Ninguna.